

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 10-11-2016 13:00:22  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2471-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b>	IMPRENTA GRECIA S A	<b>A Sr (a)</b>	JOSE TAPIA
<b>DIRECCIÓN</b>	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	
<b>RUT</b>		<b>FAX</b>	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	DIPTICOS RECICLAJE Y BORDE COSTERO		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@municipaldalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101520	Hojas o Folletos de Instrucciones	2535 Unidad	DIPTICOS BORDE COSTERO	DIPTICOS BORDE COSTERO	58,00	0,00	0,00	147.030
55101520	Hojas o Folletos de Instrucciones	2535 Unidad	DIPTICOS DE RECICLAJE	DIPTICOS DE RECICLAJE	58,00	0,00	0,00	147.030

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>294.060</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>294.060</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>55.871</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>349.931</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

BUENAS PRACTICAS EN BORDE COSTERO Y RECICLAJE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>